

**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA**

El Suscrito **SANDRA MILENA RAMIREZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía 30.226.280 y tarjeta profesional No. 228750-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad **JGB PROJECT PROYECTOS Y SUMINISTRO S.A.S.**, identificada con NIT. **900.633.147-5**, en mi condición de Contador público de **JGB PROJECT PROYECTOS Y SUMINISTRO S.A.S.** identificada con NIT **900.633.147-5** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **MANIZLES**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los siete (09) días del mes de diciembre de 2025, en Manizales,

Caldas. Se firma según el caso por:



SANDRA MILENA RAMIREZ DIAZ
C.C. No 30.226.280 Samaná Caldas
T.P. 228750-T



JOSÉ GABRIEL BIDOYA BUITRAGO
C.C. 16.113.755
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.226.280

RAMIREZ DIAZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra M Ramirez D

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1985

SAMANA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

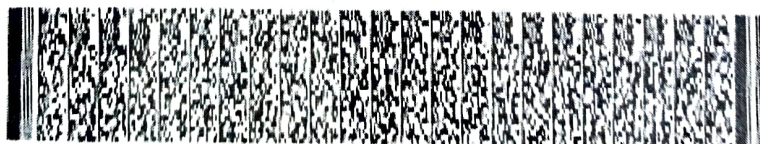
F

SEXO

16-DIC-2003 SAMANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A 0911500-00375305-F 0030226260 20120511

0029878785A 1

30656754

Ministerio de Gobierno
Ministerio de Justicia, Cultivo y Turismo

Junta Central
de Contadores

228750-T

SANDRA MILENA
RAMIREZ DIAZ
C.C. 30226290
RES. INSCRIPCION 417 DEL 19/05/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y
DESARROLLO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235473 248671

Junta Central
de Contadores

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público en
acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (571)
6444450 o devolverla a la UAG - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9
A - 2ª Bogotá D.C.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14732454310



(415)7707212489984(8020) 000001473245431 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 2 2 6 2 8 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 0 2 2 6 2 8 0

27. Fecha expedición

2 0 0 3, 1 2, 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Samaná

6 6 2

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

SANDRA

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Samaná

6 6 2

41. Dirección principal

CL 6 6 45

42. Correo electrónico

contadorasandraramirez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 3 6 8 3 0 6

45. Teléfono 2

3 1 3 7 7 5 1 5 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 0 6, 3 0

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 1 0, 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 21 / 18 : 05: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ DIAZ SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

14F1EB087EA57298

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA MILENA RAMIREZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30226280 de SAMANA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 228750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado